DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,441.] BUENOS-AIRES, VIERNES 8 DE ABRIL DE 1836 [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Si al publicar la carta del Señor General Lopez con motivo del libelo llevado á las Provincias bajo el título *federacion, constitucion, nacionalizacion*, tuvimos motivo de aplaudir los sentimientos manifestados en aquella carta por el Exmo. Sr. Gobernador de Santa-Fé, hoy que les vemos oficialmente reproducidos en la nota que insertamos en el número anterior, no podemos menos de segundar la espresion de las ideas que antes emitimos.

El bando unitario que se ha visto ya necesitado á deponer las armas y á reconocer su impotencia para lidiar contra los pueblos decididos á sostener sus derechos y la Causa Santa de la Federacion, no ha abandonado por esto ni la esperanza de levantarse algun dia sobre sus propias ruinas, ni el empeño que ha constantemente manifestado en sembrar la discordia entre aquellos á aquienes han unido intimamente la identidad de la causa que sostienen, los principios uniformes que reglan su conducta, y los sentimientos de buena fé y perfecta amistad que dirigen sus acciones.

Seguramente, la perfidia y la alevosía, armas temibles cuando son manejadas por los brazos diestros en este género de criminales artificios, lograrian sucesivamente sorprender la buena fé de los incautos y preparar el campo á la discordia, si al frente de los negocios públicos no viesemos ciudadanos decididos á defenderse y á defender los pueblos, de cuya direccion y custodia estan encargados, contra los impulsos secretos de un enemigo impotente, que necesita ocultarse y usurpar la divisa de los verdaderos federales para obrar en el sentido de su constante propension á perturbar el órden y bienestar de la República.

Pero, una esperiencia demasiado costosa hace ya necesario precaverse contra semejantes manejos, sopena de que el menor descuido nos arrastraria nuevamente al abismo de donde solo ha podido salvarnos el patriotismo y una decision entusiasta, la uniformidad de principios y la simultaneidad de accion y sentimientos en los pueblos confederados. Que no la interrumpa, y al contrario, que se fortifiquen mas y mas estos vínculos, y al fin llegaremos á fijar para siempre los destinos de la Patria. Que la conducta de todos los Gobiernos sea tan noble, como lo ha sido la del ilustre Gefe á quien nos hemos referido y demas que han coincidido en este caso ne los mismos sentimientos, y nada tendremos que temer de los miserables restos de una faccion ominosa, cuyo nombre irá siempre acompañado de la execracion de todos los buenos Argentinos.

Estractos de periódicos estrangeros.

DINAMARCA.

HOLSTEIM, 15 *de Noviembre*—La siguiente esposicion ha sido presentada á varios miembros de los estados generales de Dinamarca en Itzehoe.

"Considerando que la prosperidad de un país depende principalmente de la ejecucion de las leyes; considerando que el bien de un soberano y la felicidad de un pueblo, exigen sobre todo que los ministros que rodean el trono observen fielmente los reglamentos y las órdenes de su príncipe; considerando que los decretos paternales de nuestro Rey y duque, mandando se forme un presupuesto anual, no han sido ejecutados por el ministro de Hacienda desde el año de 1812; considerando que esta poca observancia de las órdenes del Rey, es la principal causa de los males que afligen al país y al gobierno, causando un déficit contínuo en la hacienda pública: los infrascritos suplican respetuosamente á la asamblea de los estados generales tenga á bien decidir:

1.° Que presente el ministro de Hacienda las razones en que apoya su falta de observancia á las órdenes mas esenciales del Rey, y la causa del desfalco que ha ocasionado á la nacion por una reprensible negligencia que se remonta hasta la época de 1812.

2° Que se represente al Rey la necesidad que hay de nombrar un ministro de hacienda que merezca la confianza general, no solo por su probidad sino tambien por su aptitud y energia, y sobre todo por el arreglo definitivo de los presupuestos.

El manuscrito de esta peticion debe haber sido enviado á Copenhague.

ESPAÑA.

El General Mina ha dispuesto que los Sres. Gobernadores civiles de las cuatro Provincias que componen la antigua Cataluña remitan semanalmente unos partes que se dividirán en tres artículos—1.° *Seguridad pública*: 2.° *Espíritu público*: 3.° *Subsistencias y comunicaciones.* Se pasarán listas circunstanciadas de los que se capturen de las gavillas rebeldes, y otra de los individuos que se hallen en la faccion con espresion de la fecha de la fuga, estado, familia, bienes que le pertenezcan, &c. &c.

—La diligencia de Galicia en que iba el General Latre, fué asaltada por una cuadrilla de facciosos á algunas leguas mas allá de Lugo. Latre llevaba pasaporte de paisano; pero tal vez hubiera sido descubierto, á no haber un fraile, que iba en la misma diligencia, respondido con la mayor serenidad: *amigos, ¿ preguntan Vdes. por Latre? pues se ha perdido el golpe; la noticia de Vdes. era exacta; pero las suyas no lo eran ménos y se ha quedado en Lugo.* Satisfechos los facciosos dejaron pasar la diligencia que llegó, gracias á este religioso, sin novedad á su destino.

PERIODICOS DE LISBOA.

Puede venirse en conocimiento por la siguiente lista los papeles públicos que salen á luz en la capital de la monarquía portuguesa, de la gran influencia que en aquel país comienza á ejercer la imprenta.

Diario del Gobierno: Periódico de los Pobres: Revista: Hoja Comercial: Sinopsis Comercial: Eco: Interesante: Nacional: Diario del Pueblo: Gaceta de Portugal: Nuevo Diablete: Censor: Pueblo Soberano: Semanario: Armónico: Civilizador Industrial: Recreo de las Familias: Anales de la Sociedad Jurídica: Diario de la Sociedad promovedora de la Industria Nacional: Diario Médico-Quirúrgico-Farmacéutico: Diario de Medicina: Diario de los Teatros: Biblioteca Familiar: El Movimiento.

Resulta que en Lisboa se publican 23 periódicos.

PERIODICOS ESPAÑOLES.

Títulos de los que se publican actualmente en la Córte y en las Provincias.

EN MADRID. Gaceta: Diario de Avisos: Revista-Mensagero: Eco del Comercio: Abeja: Minerva de la Juventud: Boletin de Medicina: Correo de las Damas: Artista: Boletin Militar: Español: Miscelanea, y Nacional.

EN BARCELONA. Diario, Vapor, Catalan, Propagador de la Libertad, Guardia Nacional, Diario Mercantil y Político de Cataluña.

EN CADIZ. Diario, y el Centinela Nacional de Medio-Dia.

EN ALGECIRAS. Grito de Carteya.

EN VALENCIA. Diario, Turia, y Diario Mercantil.

EN ZARAGOZA. Diario, y Eco de las Córtes.

EN GRANADA. El Atisbador.

EN SEVILLA. Diario.

EN MALAGA. Diario.

EN PALMA DE MALLORCA. Diario Balear

Adedmas se publican en las capitales de provincia 49 *Boletines* oficiales.

El ATENEO de Madrid va igualmente á establecer un periódico científico, literario y artístico.

EDUCACION PRIMARIA.

En un escelente artículo que quisiéramos poder copiar, si el espacio nos lo consintiera, se habla en el *Diario de Badajoz* de las grandes ventajas que resultan á las naciones de la educacion primaria. Tengo á la vista (dice el articulista) un mapa de Francia construido por Mr. *Dupin*, en el que todas las provincias de aquel reino se hallan sombreadas con mas ó menos obscuridad, segun el grado de ilustracion á donde cada una ha llegado, medido por el número de individuos que asisten á las escuelas. El color negro cubre las provincias mas atrasadas, y un número estampado sobre cada una, indica la relacion que existe entre sus habitantes, y los que de ellos reciben educacion: así el departamento de la Mosella cuenta un discípulo por 10 habitantes, y el del alto Loira uno por doscientos sesenta y ocho. No fuera dificil conocer que el color negro cubre toda la frontera de España!

En seguida del artículo que citamos, los editores del dicho periódico, consideran oportuno estampar el estado que han publicado algunos papeles ingleses, y en que creen que hay bastante inexactitud al menos respecto á nuestra Península; pero si el cómputo es exacto, si en efecto se cuenta uno que escriba y lea por cada 346 habitantes de nuestra nacion, este descuido criminal y bárbaro justifica nuestras quejas, y la porfia con que se clama sobre un punto de tanto interes. Cuidar de la educacion es el primer deber de toda sociedad bien organizada, y de todo magistrado celoso del bien público, cuyo cargo le está encomendado tener. No es menos un deber el dar conocimientos de buena moral, de sanas costumbres, á los súbditos componentes del cuerpo político. Por tanto deben los que gobiernan quitar y arrojar con fortaleza la venda cruel que tanto tiempo há les prohibe ver y divisar la causa de todos los males. La mejor jurisprudencia es la práctica de la educacion: la mejor medicina del Estado es la educacion: la mejor teologia enseña la buena educacion: el arte mas apreciable es el de bien educar; la pintura mas bella es la q' representa un corazon fácil á las buenas inclinaciones: la mejor filosofia es, en fin, la que enseña los secretos del amor, y aleja los del odio. Si se viera una nacion bien y perfectamente así amaestrada ¿ tendriamos algo que desear? ¿ Por qué, pues, dormimos con tanto descanso sobre nuestro abismo?

He aquí las proporciones de los habitantes de varios paises que han recibido primaria educacion.

Suiza	1 á	6
Babiera y Baden	1 a	7
Prusia y Escocia	1 á	10
Bohemia	1 á	11
Holanda	1 á	12
Austria	1 á	13
Moravia	1 á	14
Inglaterra	1 á	16
Francia	1 á	17
Estados Austriacos	1 á	18
Provincias Venecianas	1 á	30
Dinamarca	1 á	32
Italia	1 á	45
Polonia	1 á	80
Galitzia	1 á	83
Portugal	1 á	84
España	1 á	346
Rusia	1 á	954

Del periódico titulado *La Guienne*, que se publica en Burdeos, copiamos el siguiente artículo.

Parece que los tribunales franceses se van á ocupar en breve en un negocio importante, tanto por los personages que en él figuran como por sus circunstancias, que deben excitar vivamente la curiosidad del público. Cuando hizo el viage M. Aguado á Madrid en 1831, se trataba de obtener de Fernando VII un reconocimiento parcial de la deuda de las Córtes, declarada ilegítima por el gobierno de la restaurncion en octubre de 1823. El Rey manifestaba desde luego una gran repugnancia á una medida que S. M. consideraba como una retractacion de los principios políticos; pero M. Aguado daba una gran importancia al resultado de sus proyectos; porque á la sazon se hallaba con una porcion de papel que habia tomado antes de la revolucion de Julio de 1830; y el gobierno frances queria proscribir la renta perpetua si no se reconocia la deuda constitucional; lo cúal puso en un brete al banquero español, y puede servir de esplicacion acerca de las asociaciones que hizo por necesidad con la casa de Laffitte. Para vencer la real repugnancia, tuvo que apelar á la camarilla que entonces tenia mucho valimiento, la cual tenia que encargarse de calmar las inquietudes de la conciencia del monarca: pero esta camarilla exijia á su vez la retribucion de un servicio tan señalado; no solamente por sí, sino tambien por un fondo particular que muchas veces se empleaba en especulaciones estraordinarias. Para conseguir la camarilla su objeto, hubo un convenio de que Aguado firmaria una obligacion de un millon de duros, cuya documento quedaria en poder del director que era del real Erario, el cual deberia ir haciendo rebaja de esta suma en todas las cantidades que M. Aguado enviase á M. T.. agente del director de la caja, en los plazos que se conviniesen. M. Aguado ofreció dádivas muy considerables á todas las personas influyentes entonces en la corte; M. E. P. se obligó, segun dicen, á obtener para M. Aguado tan luego como es-

tuviesen pagados la mitad de los plazos, la gran cruz de Isabel la Católica que tanto tiempo hacia deseaba tener este banquero; y con todas estas condiciones se consiguió el real decreto sobre bonos de cortes, espedidos en 21 de Febrero de 1831, á pesar de la oposicion de D. Carlos, infante de España entonces, el cual se negó á recibir al banquero de que este por sus intrigas comprometió á la España, para con las potencias de la Santa Alianza. Desde entonces se asegura que M. Aguado ha ido depositando algunas cantidades en manos de M. T. pero bajo palabra y sin hacer ninguna rebaja del vale de un millon de duros: aunque sin embargo las cartas confidenciales atestiguan bien las entregas hechas. M. Aguado ha recibido la gran cruz de Isabel; pero el que tenia el vale de *veinte millones* parece que no trata de soltarle, y esto perjudica á Aguado que aparece como deudor. M. Aguado reclama su vale, pero se le responde con *amenazas directas y personales*; de modo que este banquero se ha visto en la precision de denunciar al competidor ante el tribunal de comercio de París. No se sabe si este tribunal podrá entender en el negocio.

—

Londres, 19 *de dic.*bre—El rei ha comprado una magnifica mesa de juego, que acaba de llegar de la China. Es una obra maestra de ebanistería china, y la primera obra de este género que ha llegado del Asia á Inglaterra. Los progresos de los chinos en la ebasnitería no fechan sino de estos últimos años.

(Le Globe)

—Un hecho señalado por el Times ha producido gran sensacion en Constantinopla. Mr. Hudton, page de la reina, el mismo que en otra ocasion fué encargado de ir á buscar á sir R. Peel á Italia, tiene que desempeñar una mision de confianza en Constantinopla.—Ha sido recibido por el sultan en una audiencia particular, á pesar de las reglas de la mas severa etiqueta: de esto han resultado infinitos comentarios.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comisionado especial de la reparticion de Chacras en el pueblo del Monte.

San Miguel del Monte, Marzo 3 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Presenta al Superior Gobierno, el voto de gratitud y reconocimiento que elevan los vecinos labradores de las chacras, de que es comisionado, por el beneficio recibido de los terrenos donados y en que se hallan poblados; y por el superior decreto de 18 de Diciembre del año pasado en que se prohibe la introduccion de trigos y harinas extrangeras.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SEÑOR:—

El Comisionado especial para el reparto de chacras tiene el honor de elevar á V. E. en la presente nota adjunta los sentimientos de reconocimiento de los vecinos pobladores de las nuevas chacras de este pueblo de que es encargado.

Nada mas grato al que subscribe que manifestar á V. E. los sentimientos que con tanta justicia le tributan los vecinos labradores de dichas chacras.

Y si el corto homenage que á las virtudes de V. E. presentamos con tanto gusto sirviese de algun consuelo á sus incesantes tareas, seria cuanto pudiesemos apetecer.

Las nuevas chacras de que soy encargado, forman en el dia una nueva poblacion industriosa, que en muy corto tiempo ha elevado este pueblo á un estado desconocido al que ha tenido desde su fundacion. El siente en tan lisongeras esperanzas, la doble satisfaccion de ver que todo es hechura de V. E. á quien nunca manifestaremos cual es debido, nuestra deuda inmensa de gratitud y profundo respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

VICENTE GONZALEZ.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Los vecinos labradores de las nuevas Chacras del Monte.

San Miguel del Monte, Marzo 2 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Comisionado especial de las nuevas chacras.

Los vecinos labradores que firmamos por sí y á nombre de todos los pobladores de ellas rogamos al Sr. Comisionado se sirva elevar la espresion sincera de nuestro reconocimiento hácia la persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, no solo por la benéfica ley de 18 de Diciembre del año próximo pasado, sino por el inmenso bien de que le somos deudores en la posesion de los terrenos en que nos hallamos poblados, debido todo á sus paternales desvelos y sábias disposiciones.

No nos es facil Sr. Comisionado, poder manifestar nuestro reconocimiento de un modo digno á nuestros sentimientos: tampoco ignora V. S. que hace tres años escasos se hallaba reducido este pueblo á unas cuantas cuadras, llegando los mojones de estancias ó terrenos de propiedad particular, casi á las mismas calles, siendo imposible por esta causa que ni el pueblo se estendiese, ni tuviese el desahogo de quintas y chacras necesario; primer elemento de un pueblo de campaña. En vano por órden superior se habian mensurado cuatro leguas de terreno, pues que ni se compraron, ni se poblaron por no ser del Estado.

Reservado estaba á la mano protectora por la que hemos recibido tantos bienes, ó lo que es lo mismo, al Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes prestar esta nueva prueba por la felicidad pública. En medio de las muchas y muy graves atenciones que lo rodeaban: en medio de la escasez del Estado, aprovecha de una venta cómoda de terrenos; y entonces compra, y cambia las cuatro leguas de terreno destinado á este pueblo, con los propietarios de él, de un modo equitativo para ellos, y economico para el Estado.

Este beneficio le debe el pueblo del Monte en su anterior administracion. Es encargado V. S. del reparto de ellas; y como por encanto en menos de dos años se hallan entre quintas y chacras, mas de doscientas pobladas, que presentan este año gran cantidad de fanegas de grano.

Despues de lo espuesto: y cuando los resultados hablan de un modo tan positivo: ¿Podremos Sr. Comisionado, manifestar nuestro reconocimiento cual es debido?

Mas no es esto solo: faltaba el superior decreto de 18 de Diciembre del año pasado en que prohibiendo la introduccion de triges y harinas extrangeras se dá el impulso que necesitaban estos establecimientos nacientes.

Por lo espuesto conocerá V. S. con cuan justos motivos le rogamos se sirva elevar la expresion sincera de nuestro eterno reconocimiento á la persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, admitiendo V. S. el corto homenage que tambien le presentamos por el celo patriótico é incesantes tareas con que ha desempeñado esta comision desde que le fué encargada por la Superioridad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santiago Salas—Luis Gomez—Prudencio Arnol—José Maria Almada—José Manuel Cárdenas—Genaro Cabrera—Pascual Almada—Antonio Garcia—Andres Godoy—Hipólito Grigera—Celestino Carrera—Juan Molina—Anastacio Reinoso—Fausto Ferreira—Polidoro Coulin—Lorenzo Lopez—José Suarez—Jesé Rizo—Alejandro Bejarano—Juan Bejarano—Alejos de la Torre—Mateo Zapata—Por todos los que no saben firmar—*Santiago Salas—Luis Gomez.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Comisionado especial de la reparticion de Chacras en el Pueblo del Monte, Coronel D. Vicente Gonzalez.

Ha elevado el infraescrito al conocimiento de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la nota fecha 3 del corriente á la que el comisionado especial de la reparticion de chacras en el pueblo del Monte adjunta la de los vecinos labradores de las nuevas chacras de dicho pueblo, en la que espresan el voto espontaneo de gratitud y reconocimiento á virtud del decreto que prohibe la introduccion de harinas y trigos extrangeros interin no exceda el del pais el valor de cincuenta pesos fanega.

S. E. se ha complacido sobremanera al ver en la precitada nota la sincera espresion de los nobles sentimientos que animas á los labradores de ese partido y ha ordenado al infraescrito lo manifieste así al comisionado referido, para que lo transmita á sus comitentes asegurándoles al mismo tiempo que uno de los principales conatos de S. E. es promover los progresos de la agricultura y pastoreo, sin los cuales no puede recibir fomento y florecer el comercio de un modo que sea favorable al pais en general, ni llegar esta tierra fértil y feliz al alto grado de prosperidad á que es destinada por la Divina Providencia.

Todo lo que manifiesta el infraescrito al comisionado especial y labradores del pueblo del Monte por disposicion de S. E. para su satisfaccion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Agustin Garrigós.

—

ESTADO de la Entrada y Salida que ha tenido la Caja de Depósitos, desde 22 de Julio de 835, que se estableció, hasta fin de Marzo del presente año.

ENTRADA.

1835.—	Julio	6,094 4¼	
	Agosto	11,978 6	
	Septiembre	10,298 2¼	
	Octubre	13,566 0¼	
	Noviembre	6,764 6¼	
	Diciembre	5,372 2½	
1836.—	Enero	65,415 2½	
	Febrero	32,978 2	
	Marzo	29,273 6¼	
			181,742 1

SALIDA.

1835.—	Septiembre	199 3	
	Octubre	23,610 0½	
	Noviembre	10,891	
	Diciembre	12,611	
1836.—	Enero	24,579 0½	
	Febrero	26,243 5	
	Marzo	36,243 6¼	
			134,377 7¼
Existencia que pasa á Abril			47,364 1¼
			181,742 1

Buenos Ayres, Abril 5 de 1836.

Victorino Fuentes.
Juan Urquiza.

CORRESPONDENCIA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, á 2 de Abril de 1836.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico la adjunta carta que dirijo al Señor Arrowsmit, editor del Mapa de esta provincia publicado en Londres; pues aunque su contenido sea entre nosotros de una comun notoriedad, la historia no debe ser privada de algunos hechos notables que le pertenecen, ni los individos tampoco deben serlo de la gloria que á cada uno le hubiese cabido.

Es de Vd. atento y fino servidor—

Felipe Senillosa.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1836.

Al Señor Arrowsmit.

Muy Sr. mio: tengo á la vista la carta de la Provincia de Buenos Aires que V. acaba de publicar, y aunque ella está conforme á la copia que se le franqueó al caballero Parish, cuando residia en esta en calidad de Cónsul Genl. del Gobierno Británico, mientras el que suscribe se hallaba encargado de la direccion del Departamento Topográfico; creo sin embargo de mi deber y un tributo á la justicia hacer á V. las siguientes observaciones que juzgo no deberán ser omitidas en una edicion posterior.

Los números con que van señaladas las estancias de diferentes individuos, no son de ningun interes para el público, pues solo indican la referencia de cada propiedad en los registros particulares del citado departamento.

Una observacion mas importante queda que hacer y es que el Exmo. Sr. Gobernador Rosas á quien la carta está dedicada, ha tenido una parte muy principal en su formacion así como la ha tenido en el conocimiento y determinacion de esa vasta campaña que hoy felizmente vemos poblada. Su infatigable celo abrió las puertas á nuestro pastoreo y al aumento de poblacion. Antes, todo era desierto desde las márgenes del Rio Salado al Sur y al Oeste; una considerable expidicion militar no habia dejado mas resultado que la ocupacion de un punto fortificado en la Sierra, mas los riesgos para el tránsito particular se hacian sentir desde muy pocas leguas de la Capital. Entre tanto no se tenian sino algunas ideas confusas del territorio. En el año veinticinco, recien creada la Comision Topográfica, fué cuando se dió existencia á la carta que hoy se vé publicada. Dos largas y penosas espediciones dirijidas por nuestro actual Gobernador acompañado del ingeniero que suscribe, una por empresa particular del mismo General y la segunda costeada por el Gobierno, dieron por resultados la formacion de esta carta. Detenidos y prolijos reconocimientos fueron practicados personalmente por el mismo General sobre todos los Arroyos y particularidades del terreno. Era preciso atravesar los campos con la fuerza armada y que el General hiciese uso de las relaciones que tenia con los Salvajes. Desde entonces el velo fué corrido, la confianza principió á establecerse y el deseo de poner nuevos establecimientos fué en aumento. Millares de estancias se midieron, repartieron y se poblaron posteriormente, y hoy despues de haber completado el mismo General esta obra con la espedicion del año 33 la Provincia está en vísperas de presentar un campo cubierto de establecimientos y una poblacion continuada desde las márgenes del Gran Paraná hasta las dilatadas costas del Occeano Atlántico al Sur y el puerto de Bahia Blanca.

Sírvase Vd. admitir las espresiones de estimasion y aprecio de su atento servidor.—

Felipe Senillosa.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 7 del corriente.

Cueros vacuuos	45
Cueros de carnero	300
Arrobas crin	3
Arrobas lana	95
Fanegas maiz	35
Fanegas trigo	100

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 7.

—

DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	4
Muertos	0
Existentes	241

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

—

Dia 1.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 155 cabezas, compradas por D Ambrosio Dominguez—á D. Francisco Piñeiro. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Alejandro Bustos 74 cabezas, compradas por D. Gumesindo Serna—38 á D. Hilario Sosa, 23 á Don Lorenzo Lara, 8 á D. Lorenzo Casas, 3 á Don Leandro Nuñez, 2 á D. Manuel Romano. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Marcelino Gonzales 79 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—á D. Juan Madrid. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Liberato Pintos 33 cabezas, compradas por D Manuel Benavente—28 á D. Juan Diaz, 3 á D. Salvador Toledo, 2 al introductor. Para abasto.

Dia 2.

De Dolores ha conducido D. Pedro Antonio Maidana 51 cabezas, compradas por D. J. Michel—50 á D. J. M. Pizarro, 1 á D. J. Tula. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Pedro Sosa 182 cabezas, compradas por D Julio Luton—124 á D. Pascual Peredo, 50 á D. Pascual Ortega, 8 á D. Jorge Pardo. Para saladero.

De Chascomus, ha conducido D. Juan Islas 486 cabezas, compradas por D. Jonatas Dowñes,—191 á D. Juan Albas, 1 á D. Ramon Caldez, 13 á D. Lucio Cabrera, 113 á D. Gregorio Ballejos, 83 á D. Ildefonso Arance, 85 á D. Lorenzo San Roman.—Para saladero.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 8.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	125	4		
——Pátrias	121	4	122	
Pesos fuertes	7	6		
——Pátrios	7	4		
——Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	3		
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	70		71	
Acciones de Banco	160			

Cambio sobre Inglaterra á $6\frac{7}{8}$ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.
Dia 8.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Juan Antonio Ring,	Córdoba,	Salta 27.
Juan Garcia Pose,	id.	Perú 21.
Mariano V. Gonzalez,	id.	Cangallo 127.
Andres Castellano,	id.	id.
Francisco de Paula Lozano,	id.	Potosi 158.
José Lujan,	id.	Plata 152.
Florencio Ehenique,	id.	id. 39.
Antonio Transdorf,	Suecia,	Cuartel 1.
Lucio Alzina,	Banda Oriental,	Lujan 9.
Tomas Coquet,	id.	25 de Mayo 24

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

D. Antonio Somellera,	Montevideo
Ruperto M. Luengas, un criado,	id.
Norberta Linche, una hermana,	id.
Miguel T. Cané,	id.
Sofia Blaise, dos hijas,	Francia
Emilio Blaise,	San Borja
Mariano Cuevas, con tropa de carretas, despachada por M. I. Molina,	Córdoba
Juan José Arenas, con idem, despachada por J. B Moron,	Mendoza
Gerónima Sanchez,	Patagones
Juan M. Sanchez, un hijo,	id.
Margarita Mercedes (negra libre)	Arroyo de la China.
Eusebio Guerra,	Entre-Rios
Francisco Miana,	id
Sandalio Rodriguez,	id.
Luis Galan,	Sandú

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

D. Claudio Bounet	Francia.
Petrona Perez de Panelo, 3 hijos y 4 sirvientes	A. de la China.
Eduardo Lagarreta	Entre-Rios.
Juana Fernandez, y 1 hijo	Montevideo.
Natalia Auró	id.
Rufino Basabilbaso	id.
José María Anzoategui	id.
Eusebio Frontera con tropa de carretas, despachada por D. José Maria Agote	Córdoba.
Ignacio Almada, con id id. por id.	id.
Antonio Piedra, su esposa y una hermana	Montevideo.

DIA 8
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Casacuberta,	Montevideo.
Carlos Figueroa,	id.
Francisco Sempoil,	Mercedes.
José F. Lopez,	Sandú
Rufino Gutierrez,	Córdoba.
Maria E. Rosende de Vega,	Montevideo.
Ignacia Ferreira, 2 hijos, 2 nietos,	Banda Oriental
Tomas Cuiroga, con tropa de carretas despachada por don Pedro G. Diaz,	Mendoza.
D. Juan Garcia su esposa, 2 hijo,	Gualeguay.
José de la R. Castro.	Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 8.

á D. Hilario Pousel, Chacabuco 13.

1 fardo bretañas; 1 cajon pañuelos del Tibet; 2 id. capas de merino; 1 fardo paños; 1 cajon abanicos, zapatillas y útiles para relogeros; 1 cajon efectos para esgrima; 1 id. gró de Nápoles y pañuelos del Tibet; 1 cajita útiles para relojero; 1 cajon agua de colonia; 1 cajon zapatillas; 3 baules gorras cuero de mono; 1 cajon tiradores, botones para camisa y zapatos para niños; 1 cajon pelo de conejo; 1 cajon tafiletes para sombreros y batidores de talco; 1 cajon muestras, 2 cajones becerros; 1 cajon pañuelos merinos bordados; 2 baules tafiletes.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.

1 bocoi limas surtidas; 4 id. cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas; 1 id. cortaplomas, tigeras, cuchillos y tenedores cabo de marfil, puñales cabo de id., y cuchillos de punta cabo de hueso; 1 id. cortaplumas, tigeras, puñales, cajas y estuches de navajas de afeitar; 20 cajones achas.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.

1 barrica almidon; 1 id. goma laca disuelta; 4 cajones eslabones; 10 id. cuchillos cabo blanco de 6 á 12 pulgadas; 2 id. tijeras grandes de dos ojos.

á Alfredo Barber, Florida 13.

3 barricas planchas; 1 cuñete clavos; 2 barricas cuchillos de 6 á 12 pulgadas; 4 id. alcayatas; 2 id. sencerros y campanillas; 2 id. cerraduras de una mano; 1 id. nabajas de barba, cortaplumas, peines de marfil, relojes de plata, visagras de bronce, barrenos y cerraduras de una mano; 50 cajones latas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin nacional *Jimeno*, capitan Harries, de Patagones, consignado á D. Eduardo Lumb.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Curlew*, con destino á Amberes, lo despachan sus consignatarios Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Frisk*, con destino á Montevideo y Liverpool.

Bergantin ingles *Mars*, para la Ensenada.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Catalina*, patron José Oliver, de San Nicolas.

Goleta *Palma Romana*, patron Mariano Modino, de Mercedes.

Lanchon *Oriental*, patron Luis Rebel, de la Victoria.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Francisco Belaustegui, 250 cueros vacunos salados, 3 pipas y 135 bejigas grasa, 1 pipa sebo.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Paquete del Norte*, patron Joaquin Navarro, San Nicolas.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el SABADO 9 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—D. CARLOS GALEANO, En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70 ó con su capitan—JOSE MURATORI.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Soriano y Mercedes

Saldrá en la próxima semana entrante la balandra INGLESITA. Para carga y pasageros ocurran á la calle de Potosí núm. 28: casa de D. Juan S. Maza. a5—4p

Para Soriano y Mercedes.

La Balandra SANTA ISABEL, saldrá á fines de la presente semana. El que quiera ir de pasage ó dar carga ocurra á la calle de la Paz No. 61, á la esquina que hace cruz con el Teatro, que allí vive su patron. a4 5p

Para el Arroyo de la China y Paisandú.

La balandra *San Ambrocio* saldrá para dichos destinos en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 39. 4—3p.

Para Soriano y Mercedes

La balandra argentina NEPTUNO, saldrá para dichos destinos en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocurran á la calle de Cangallo núm. 114. 6—4p

Para el Havre de Gracia,

La muy velera y de primer viage barca francesa LE SOLEIL, su capitan J. B. Maugendre, teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros. Para tratar, ocúrrase á C. COCHARD, Calle de la Flórida núm. 45
m17—20s

Para Paisandú y Salto,

Para el dia 13 del corriente, sale la balandra CARMEN. Quien quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir á la calle del Perú No. 183. a6—

Para Bahia Blanca.

El ocho del presente mes saldrá si el tiempo lo permite, para dicho destino el bergantin paquete nacional Rio de la Plata: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á R. Sprungli calle de la Plata núm. 84. a4—3s.

Para Patagones.

En derechura. Saldrá el ocho del presente mes, si el tiempo lo permite, la goleta nacional *Chuelechuel*. Admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á R. Sprungli calle de la plata núm. 84 a4—3s.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

SEMILLA de alfalfa de la cosecha del presente año, á 48 pesos la arroba. El que guste comprar ocurra á D. José Julian de Landaluce, en San Fernando de Buena Vista. a8—3p

Aviso.

En la calle de Cuyo núm. 29 se vende una criada jóven de un servicio general y sin vicios, en la suma de mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir al punto indicado en donde podrán tratar su compra. a8—2p

Ama de Leche.

UNA sana y robusta, á quien se le ha muerto la criatura, se conchavará ó bien criará un niño en su casa. Ocúrrase á la calle de Suipacha pasado el número 307. a8 3p

Aviso.

En la calle de las Artes número 208, se alquila una casa esquina que tiene toda la comodidad necesaria para pulperia ó almacen, y ademas tiene algibe. A la persona que se interese en ella, al lado darán razon. a8 3p

Piedras de vereda.

DE la mejor calidad, hay de venta en el almacen calle de la Biblioteca número 30, puerta inmediata á la Cuna, detras de San Francisco. a8 4p

Leche Pura

A tres reales frasco, se principiará á vender desde el Domingo 10 del corriente por la mañana, en el almacen inmediato á la esquina de San Juan, calle de Potosi núm. 100½. a8—2p

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1836.

SIRVASE Vd. publicar mis agradecimientos al capitan Hartley de haber aconsejado á la buena muger Vicenta Lopez (una simple lavandera) que conservase en su poder hasta algun reclamo por los Diarios, mis dos villetes de Receptoria que le mostró ayer tarde, y que acababa de hallar cerca del Retiro, por donde yo pasé un rato antes; y así mismo por habérmelo comunicado luego que leyó el aviso, y aun por haber ido en seguida á traérmelos personalmmente, sin que la honrada lavandera hiciese el mas pequeño obstáculo.

Agradecido tambien á Vd. Sr. Editor se ofrece S. S. S. Q. S. M. B.

M. de Riglos.

Harina de N. A. y con reembarco.

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista no 107. a8—3p

Criada para Montevideo.

Se comprará una que tenga buenas recomendaciones. El que la tenga puede ocurrir á la calle de Belgrano número 192. a8—4p

Cortinas de Damasco Punzó.

HAY unas pocas baratas en el almacen número 55 calle de la Piedad. a8-2p

Se alquila,

UNA barraca chica con una prensa, en un parage central y alquiler moderado. Darán razon en la calle de Salta núm. 27. a8—2s

Se vende,

Una criada de todo servicio, sin vicio ni enfermedad conocida. Calle de Cuyo núm. 23 darán razon. a 8—2p.

Pianos Tirados.

UNO tasado en tres mil pesos, y otro en mil quinientos se dán casi por la mitad. Ocúrrase á la calle de Venezuela número 64. a8—

Lucíferos Inerrables,

Admirables para sacar fuego.

Libros y cuadernos,

En blanco de todos bultos y tamaños.

Reglas cuadradas, chatas,

Redondas y caladas para rayar papel ó libros. Se hallan de venta en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a8—2s

Arenilla punzó y negra,

OBLEAS COLORADAS, un par cajitas surtidas de colores, pistolas de bolsillo y pólvora superfinas para cazar; se vende en la Libreria de la Independencir, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo. a8—3s

Se alquila,

EL almacen número 67 calle de Balcarce, propio para depósitos por su inmediacion á la Aduana. Ocúrrase á la casa de comercio contigua. a8—6s

Aviso interesante.

SE vende un almacen de corto principal y hace buenos diarios, dicho almacen esta cituado en la esquina del Señor Banegas atras de la Iglesia de San Juan. Quien se interese ocurra á la misma esquina. a 8—3p

A los buenos bocados.

EN el almacen nuevo, calle de la Florida número 41, esquina de la calle de la Piedad se ha recibido de Europa los articulos siguientes—

Ciruelas y guindas secas,
Peras y mazanas idem,
Sardinas en aceite,
Quesos de gruyere y anchoas,
mostaza francesa y ostras,
Cerveza blanca y colorada de Londres,
Vinos de todas clases,

Todo muy fresco y de superior calidad. Allí mismo se vende aceite de quemar purificado por arrobas y botellas. a 8—3p

Decoracion.

SE vende una de un gusto elegante en la calle de la Catedral núm. 13. Contiene el retrato de Nuestro Restaurador; el triunfo de la Federacion, y la abundancia.—Se dará en un precio sumamente equitativo. a8—Ip

SAL DE CADIZ,

SE vende una corta partida que se halla en Barracas, la cual se venderá á un precio sumamente barato, siendo por la chancelacion de un negocio. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Piedad númere 68. a 8—5p

Para las Funciones.

LAMPARAS ó Candiles baratos, hay de venta calle de la Florida número 13. a7—6s

HERMOSO SURTIDO

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesias, sala, cuadros, nichos del niño dios.

POLVILLO COLORADO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macubá id.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

BREVIARIUM ROMANUM.

Ex decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum, 5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados, nueva edicion de 1832.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores.

CARTON

Excelente para modistas, sombrereros y encuadernadores.

MARIPOSAS BUENAS

Y muy baratas se hallan en la libreria de la Independencia calle del Perú número 60, cerca del Correo viejo. a 8—

Para el Salto, Pergamino y Córdoba.

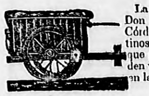

La acreditada tropa de carretas de Don Segundo Frontera, saldrá para Córdoba: admite carga para los destinos indicados del tránsito. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su apoderado, que vive en la calle de la Esmeralda núm. 22. a7 4p

Interesante á los que quieran viajar á las provincias de Cuyo ó á Chile.

Del 15 al 20 del presente Abril saldrá para Mendoza, un hermoso virloche, en el cual se admiten hasta tres pasageros, los que durante el viage serán bien atendidos. Para tratar así como para obtener mas pormenores, ocúrrase á la calle de Potosí No. 41, entre el Colegio y San Francisco. a7—7p

Aviso.

M. TRUFFEL, Botero, ha trasladado su tienda de Botería á las casas del Sr. Anchorena, su antiguo paradero, No 71 calle de la Universidad. a8 4p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista No. 14.

Interesante á los almacenes de cemestibles.

El Lunes 11 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente en lotes á la mejor postura, como perteneciente al sobrecargo de un buque, 43 tercios de yerba de Paranguá de escelente calidad. En seguida se rematarán algunos vasos de cristal surtidos, algunas arcas de fierro, un hermoso fondo ó tacho como de 150 galones, y todos los utensilios de una fábrica de veleria.

Para tiendas de ropa hecha, &c.

Se rematarán de cuenta de aseguradores á la mejor postura, 3 pacas de bayetones de buena calidad y colores, 1 fardo franelas blancas y amarillas, y otros efectos con adicion, y tambien sanos, que se manifestarán todos al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.

De muebles.

El Martes 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana en la calle de la Paz No. 67 frente á lo del Sr. Garmendia y como perteneciente á un caballero estranjero que se traslada del pais, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, toda su coleccion de muebles, la mayor parte de ellos son construidos en Europa y estan como nuevos cuyo pormenor es el siguiente.

SALA

Un sofa de caoba forrado en crin con asiento de muelles ó resortes, 12 sillas correspondientes de caoba de igual clase, 2 dichas con brazos id. id., 2 alzapies de id., 1 mesa de sala de caoba, 2 dichas de arrimo y para naipes con forro interior, 1 banco para piano y un piano superior, 3 cuadros con marco y cristal dorados con caricaturas del célebre Hogart, 2 dichos con el mismo marco y cristal con batallas navales, 4 rinconeras de caoba con once figuras andalusas en diferentes egercicios, 1 estufa de fierro con sus tubos y pasta para darle lustre, 1 hermosa mesa de caoba de sala con piedra mármol, 1 grande espejo para vestirse y de marco dorado, 1 id. de caoba, 2 lámparas muy buenas, 2 figuras con fogarines para saumerio, 2 mecheros de bronce con arandelas de cristal.

GABINETE.

Un sofa de caoba de construccion moderna como el anterior, forrado en merino carmesí muy rico y asiento de resortes con fundas del mismo género para almohadones de recostarse, 6 sillas correspondientes del mismo gusto, iguales al sofa con muelles, 1 mesa para sofa de caoba, 1 id. para escribir con estantes, y 1 sillon correspondiente carpeta punzó, 1 mesita de caoba redonda, 3 cuadros con grabados de mucho mérito, 9 dichos con diversos paisages, 2 id. con buques, 1 id. con flores al oleo, 3 id. de flores sin marco, 9 láminas de diversos retratos y vistas, 5 marcos y cristales vacios, 1 cuadro con el plan general de banderas de todas las naciones de pintura fina, 4 láminas flamantes de grabado riquisimo hechas en Italia por un célebre maestro, representando la historia sagrada, 1 escribania portátil, 1 damero ú backgamon, 1 relox de plata de faltriquera con sobre caja, 2 sellos, 1 sortija y llave de oro y 1 par de cómodas de caoba muy finas.

DORMITORIO.

Dos mesas de arrimo de caoba con piedra mármol, 1 lavatorio completo, 1 colgador para ropa, 1 id. para zapatos y botas, 1 espejo, 1 estufa de fierro con tubos, 1 cuja de caoba con colgadura de muselina, 1 necesario y 1 campanilla.

OTRO DORMITORIO.

Una cuja de caoba, 1 id. de cedro, 1 tocador, 1 lavatorio, 1 alacena de pino, 1 mesa de id. 1 catre de viento, sillas y esteras, 3 piedras de mármol para tapas de mesa.

COMEDOR.

Un sofa forrado en una zaraza particular con manta de género blanco, 2 mesas de caoba de arrimo, 1 mesa de caoba como para diez personas, 12 sillas de madera fuertes, cinco de estas con acientos marruecos, 1 gran mapa de Suecia, 1 id. de España, 1 cuadro de mesa rebuelta, 1 grabado, 1 caja fina para té, 2 alcarrazas para refrescar vino, 1 alacena grande de cedro, 1 servicio de loza azul para mesa, 1 id. de té, 1 docena cucharas de plata nuevas y tenedores id. y cucharitas de café, 1 docena dichos para sopa y cucharas con algun uso tambien de plata y cucharitas, copas para agua, dichas para vinos, 1 frasquera con 3 frascos lapidados y asientos con alguna plata para botellas, varias botellas de cristal, 1 alacena portrtil, 1 estufa de pedernal para calentar cuartos, candeleros y varios utecinlios de cocina.

LIQUIDOS.

Un barril con 8 á 9 arrobas de vino tinto añejo, 2 cuarterolas id. id., 1 id. vino de Xeres superior, 15 docenas botellas dicho de Baldepeñas, 5 docenas id. aloque, 5 id Oporto.

Tambien 1 silla de montar para hombre con otras menudencias—y varios libros cuya nota se tendrá á la vista &c.

AVISOS.

Se venden,

UNA puerta grande de zaguan, otra de sala y una de antesala; dos ventanas con rejas de 10 cuartas; todo es flamante. En la calle de Cuyo número 259 darán razon.
a7—3p

Se vende,

UNA pulpería bien acreditada y en la actualidad con poco principal, situada en la calle de Méjico número 27 esquina á la de Balcarce.
a7—4p

Para el Salto, Pergamino y Córdoba,

Saldrá sin falta ninguna el Sábado de la presente semana una tropa de carretas. Los señores que quieran remitir algo para dichos destinos, podrán verse con su apoderado, calle de la Esmeralda número 22.
a 7—3p

Ama de leche,

SE necesita una en la calle de las Piedras número 44.
a7—4p

Se alquila,

UN cuarto frente á la puerta traviesa del Colegio, como para negocio. En la calle de la Catedral núm. 103 darán razon. En la misma casa se necesitan dos criadas, una para mucama y otra para la cocina; pero es preciso que acrediten su buena conportacion, pues sin ello escusen de ocurrir á picha casa.
a2—2p

BARATILLO,

DE tabacos de hoja de superior calidad, en la calle de Chacabuco número 77 en frente el mercado.
a7—6p

Aviso

SE vende la accion de una liberta de once á doce años: igualmente un cuarto de tierra completo que forma esquina de la calle de Tucuman con la de Montevideo, en un precio equitativo. En la calle de la Plata número 285, darán razon.
a7 3p

Se desea encontrar colocacion.

A bordo de un buque en clase de sobrecargo, en estancia, barraca ó saladero, en la Provincia ó fuera de ella; como capataz ó mayordomo, para lo que dará las mejores garantias que se pueden ofrecer. El que necesite puede dejar una carta á esta imprenta dirigida á D. A. R., dando su nombre y señas de su casa y destino para que lo necesite.
a 7—3p

Maestro de Ingles.

SE necesita uno que quiera dar leccion en una casa particular. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 96.
a6—3s

Lengua francesa.

SE avisa á los Señores y Señoras que desean adornar su instruccion aprendiendo este idioma, en que tantos autores célebres han escrito: que hay un profesor recien llegado, quien podrá enseñarlo con la ortografia, pronunciacion y acento segun las reglas de la gramática de la academia y buen gusto de la gente instruida de la misma Francia, calle de la Reconquista núm. 230.
a5—3n

Cambio de domicilio,

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga.

A LA FAMA,

Y á la Gran Peluquería de París.

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus títulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluquería, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, así como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados procederes; hace enfin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c., todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquiera otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 á 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre, á las casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos.
a6—15s

Aviso.

Para la Funcion del Colegio,

SE vende un arco de iluminacion; la persona que se interese en su compra, ocurra á la calle de Tacuarí número 56, que hallarán con quien tratar.
a6—3p

LA SASTRERIA

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi enfrente del Teatro.

J. A. MAYER, tiene un escelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los SS. que gusten honrarlo con sus ordenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodados.
a6—30p

OJO AL OJO.

SE desea comprar para Montevideo la accion de una liberta ó liberto, se les harán proposiciones ventajosas. En la calle de la Victoria número 92 hallarán con quien tratar.
a6—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

TESTERAS, Coleros y Penachos punzoues de todos gustos y de una pluma delicada, se encontrarán de venta á precios mas baratos que en ninguna parte en la mercería calle de la Plata número 157.
a6—3p

Ojo á los que no tienen

COLCHAS de damasco punzó, hay para alquilar en la tienda de la Recova vieja número 10: darán razon de las 8 á la una.
a6—3s

OJO

Al Gran Baratillo de Peinetas de Carey.

EN las tiendas calle de la Victoria número 21, frente á la del Sr. Iturriaga, y número 158 casa de D. Pedro Lezica. Las señoras encontrarán un surtido general de estos artículos á TODOS PRECIOS.
m23—15s

Papel Pintado.

SE acaba de recibir una gran partida del mas moderno que se fabrica en Francia, siendo de un gusto esquisito, tal como papel de fondo, guardas, frisos, senefas &c. &c.

Las personas que esperaban dicha partida para empapelar sus casas se les hace saber por medio de este aviso, que se hallan de venta en casa de J. Cassan y hermano, calle de la Plata No. 90.
a6 8p

HERNIA

Braguero de nueva invencion.

EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A., bragueros de nueva invencion, para curar radicalmente la Hernia.

Hasta ahora todos los bragueros que se han ofrecido al público, han sido de un carácter puramente paliativo, pues nunca efectuaban cura á los pacientes, tenian el inconveniente de llevarlo toda la vida.

Esta dolencia, que hasta ahora se há considerado incurable, de pocos meses á esta parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter el mas inveterado, por la aplicacion de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes:—

"Sr. He hecho uso del braguero de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporciona el mayor placer el decir que hasta ahora me ha producido el mas completo resultado.

GUILLERMO GIBSON M. D.
Profesor de Cirugia en la Universidad de Pennsylvania.

SEÑOR.

En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del braguero de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin trepidar, una de las mejores invenciones del dia, en el tratamiento de una dolencia tan general.—Sus ventajas sobre los otros bragueros es muy evidente, pues obrando una cura radical, el paciente queda exento de usarlo, lo que antes tenian que llevarlo toda la vida.

RHEA BARTON M. D.
Cirujano de la enfermeria y Hospital de Pobres de Filadelfia.

NOTA.—Las personas que padezcan de esta dolencia, pueden obtener la aplicacion de este braguero ocurriendo la calle de la Paz núm. 136.
a6—4s

HERNIA

Newly invented Truss.

DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.

Hitherto all trusses offered to the public, wers of a character only paliative, never effecting a cure, but inconveniencing the patient to their constant use during life.

This disease, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner.

SIR:—

I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing, and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use, I have had the most complete success.

WILLIAN GIBSON, M. D.
Professor of surgery in the University of Pennsylvania.

SIR:—

In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements of the present day, in the treatment of a disease so general.—Ist advantages over other trusses are mort evident, as by causing a radical cure, the patient is at onee exempted from its use, which has hitherto been for life.

RHEA BARTON, M. D.
Surgeon to the Philadelphia Alms House, Infermary and Hospital.

N. B.—Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 136 calle de la Paz.
a6—10s

Grasa superior.

EN vegigas se acaba de recibir, y se vende á un precio acomodado, en el almacen núm. 96 calle de Cangallo.
a6—5s

Aviso.

EN la calle de Cangallo núm. 62, se vende semilla de cebolla á precio equitativo.
a6—3p

Aviso.

SE desea saber la morada de Da. Petrona Tristán de Bausá, para entregarle una carta venida del Estado Oriental. Ocúrra á la calle de Corrientes á los números 91 ó 141 para entregarla.
a5—3s

Se desea acomodar,

PARA capataz de una estancia un hombre que tiene aptitudes para desempeñar este encargo. Los que se interesen por él pueden ocurrir á la calle de la Plata número 257 que lo encontrarán á cualquiera hora del dia, y tambien dará buenas recomendaciones de su conducta.
a6—3p

Se vende ó se arrienda

Una quinta situada de la Capilla de D. Carlos Valiente, dos cuadras para el centro, con pulperia en casa de azotea, y otras piezas de bastante comodidad como para famila; todo cercado de pared. El que se interese por ella, en la calle de Potosí núm. 271 darán razon.
a5—3p

Aviso.

EL dia 4 del corriente á las 8 de la noche se ha disparado desde Santa Lucia un caballo oscuro con freno. El que lo tuviere se servirá entregárselo á su dueño que vive en la calle del Perú núm. 17, que se le gratificará.
a5—4p

COLECCION

DE

OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A la Historia Antigua y Moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLALA,

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

Este cuaderno, correspondiente á la suscripcion de Marzo,

CONTIENE:—

1.º Once pliegos del índice de la Argentina de Guzman; que deben agregarse á los demas. Con esto queda definitivamente completo el primer tomo de la coleccion, y pueden los Señores Suscriptores hacerlo encuadernar, si gustan.

2. La conclusion de la Historia del Paraguay, del Rio de la Plata y Tucuman por el P. Guevara.

3. Série histórica de los Gobernadores del Paraguay, de Buenos Aires y de sus Vireyes, hasta la ereccion de la primera Junta.

4. Los primeros diez y siete cantos de la Argentina, poéma histórico del Arcideano D. Martin del Barco Centenera.

El cuaderno correspondiente á la suscripcion del mes de Abril, que se repartirá el dia 30 de este mes—

CONTENDRA:—

1.º La conclusion del poéma histórico de la Argentina.

2. Una memoria inedita de D. Felix Azara sobre la topografia del Paraguay.

3. Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion á la Descripcion de Potosí, á la historia del Paraguay y al poéma de Centenera. Para no postergar mas tiempo la conclusion del índice histórico y geográfico de la obra de Guzman, ha sido imposible agregar estos discursos á la presente publicacion.

En el curso de la semana próxima, se repartirá la lista de los Señores Suscriptores.
a5—

Se venden,

Tres casas, (juntas ó separadas) á recibir en pago de parte ó el todo, *deuda clasificada* al precio de 50 por ciento. Dichas tres casas están situadas—La una en la calle del Cerrito, distante 6 cuadras de la Plaza de la Victoria: su precio 13.500 pesos—La otra en la calle de los Estados Unidos, á espaldas de la iglesia de la Concepcion: su precio 12,000 pesos—Y la otra, en la calle de San José, 2 cuadras antes de la plaza de Lorea: su precio 5,000 pesos. Para imponerse de sus pormenores y tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al núm. 11. *En dicha casa hay en venta 20 sillas de caoba asiento de crin.*
a5—3p

Aviso á las Cigarreras.

LAS Señoras que deseen ocuparse en este ramo encontrarán trabajo todo el año en la calle de la Reconquista núm. 131.
a5—3p

Aviso.

COCOS punzoes para banderas de adornos de vara de ancho: se vende por precio muy barato en la esquina de Elorriaga frente á San Francisco.
a5—3p

Se necesitan

DOS ó tres aprendices para el oficio de sombrero, advirtiendo que han de ser mulatillos ó negros, y que deben tener menos de doce años de edad. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 65.
a5—3p

Aviso.

SE vende una estera de paja fina española á cuadros punzones; tiene de largo 8 varas y 5½ de ancho. Igualmente sillas de madera norte americanas. Ocúrrase al Almacen de muebles calle de la Universidad número 37½.
a5— 3p

¡Ojo! Ojo! Ojo!

JUAN BASSET, Tapicero, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios; como hacer colchones, forrar sofaes, empapelar, poner cielos razos, limpiar muebles, coser esteras y alfombras, el todo á precio acomodado; advirtiendo que puede hacer cualquiera de estos trabajos en casa de la persona que lo necesite; vive en la calle de la Reconquista núm. 203.
a4—3p.

Se vende,

La Goleta Norte Americana ONLY SON, es fuerte, velera, y se halla bien provista de velas y aparejos. Para tratar ocúrrase á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
ó á los consignatarios
DAVISON, MILNER Y Ca.,
Calle de la Reconquista No. 33.
a4

Aviso al Público.

ANTONIO J. MOREIRA, acaba de abrir su nueva tienda PLATERIA Y JOYERIA en la calle del Perú No. 68 al lado del Correo viejo; y avisa á todas las personas que le han confiado Chafalonia de oro ó plata para obras ocurran allí á recibirse de ellas.

Tambien avisa á las Señoras, que encontrarán en su Plateria un surtido de carabanas de filigrana de plata, flores, hebillas de cinturon, prendedores y carabanas de corales y azabache finas en oro, todo á precios muy cómodos.—Tambien compra chafalonía de oro y plata; y se compone toda clase de alhajas de oro y plata, á precios muy equitativos.
a4 8p MOREIRA.

¡¡Instructores!!

SE avisa á los señores subscriptores á este periódico que han llegado los números 21 y 22 correspondiendo á los meses de Setiembre y Octubre del año 1835. El Mapa de la Provincia de Buenos Aires dedicado "Al Excmo. Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitan General de la dicha Provincia, por su antiguo amigo y muy obediente servidor Woodbine Paris": igualmente el Mapa de las Provincias Unidas de "la Plata, la Banda Oriental y Chile hecho principalmente de manuscritos suministrados por Woodbine Parish Esq. F. R. S. muchos años Cónsul General y Charge d'Affaires de S. M. B. en Buenos Aires." La Volkameria, un libro de 185 páginas en 8.º El Arancel General y Guia de Aduana para 1836. La Biografia universal (en frances) Gramáticas inglesas. El Viajero universal. La Guia de la Ciudad y Almanaque de Comercio. Libros en blanco, grandes y de todos tamaños. Telescopios ó Anteojos de larga vista superiores. Lucíferos Reales ó el nuevo método de sacar fuego. Cajitas de obleas coloradas y lápices de cedro finos por docenas. Asientos de fuentes. Mariposas sin mechas. Papel ingles de marca mayor, de oficio, de carta blanco y azulado. Papel fino para el correo, de color para cartas y para otros fines. Papeles jaspeados. Cartas del Rio de la Plata por Aizpurua. Pizarras de piedra con marcos. Fruta de mármol. En la Libreria número 30 calle de la Catedral.
m29—15s

Se vende barato,

BOTAS de primera á treinta ps. par..	$ 30
Idem regulares á 25 y á..............	„ 22
Idem zapatos ingleses de tres costuras á de patente muy frescos y buenas ormas	„ 18
Id. id. de verano de baile y de dos suelas de ormas bien cuadradas y frescos........	„ 15
Idem idem de baron fuertes y finos á........	„ 12
Idem de marroquin para señoras con guarniciones....	„ 3½
Idem idem para idem de idem negros muy finos á.....	„ 4½
Idem sombreros de primera á 23 ps............	„ 23
Idem idem segunda y tercera á 12 y 19 ps..........	„ 19
Idem betun en caldo superior á..............	„ 1

En la esquina del Sr. Escalada, plaza de la Victoria, frente á las dos recobas. En la misma casa hay buenos operarios para toda clase de calzado á los precios de baratillo.
m28—12n

Se vende,

Una criada jóven africana útil para todo servicio. El que en ella se interese, véase con D. Gavino Lima, de la Capilla de Balbaneda dos cuadras para la Recoleta y una para el campo, sobre la derecha.
m28—7p

Pólvora

HAY de fusil y de cazar fina de venta en casa de ALFREDO BARBER, calle de la Florida num. 1.
m28—3

Interesantísimo

MUDANZA DE DOMICILIO.

D. GUILLERMO MARSDEN,

Pintor, Empapelador, &c.,

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No. 39½, donde prosigue ejerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por esta conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua raz, pinceles, papeles, &c, como una infinidad de otros atticulos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. Guillermo Marsden tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandándola buscar.
m11—30p.

Ojo á la venta.

DE un mulato oficial de zapatero, en cuyo arte posee bastantes conocimientos. Es de edad de 30 años; el que se interese en su compra ocurra á tratar de ella á la calle de la Plata número 38.
m21—15p

Se vende,

Una criada de servicio general. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 235, que hallará con quien tratar.
a4—3p

Se necesita,

COMPRAR una criada para ama de leche, que sea sana, sin vicios y que tenga buenas costumbres. En la calle de la Paz No. 122 darán razon.
a4 4p

Se alquila

En la calle de Charcas núm. 223, una casa propia para algun establecimiento ó para familia; tambien tiene esquina que se alquila junto ó sola; tiene un hermoso terreno de una cuadra de fondo y varios cuartos al lado que se pueden alquilar todos juntos ó separados, como se proporcione el inquilino. En la calle de la Paz núm. 18, casa de D. Diego Calvo, encontrarán con quien tratar.
m28 5s

Venta,

EN la calle de la Florida número 143, hay de venta unas pocas docenas cueros de nutria de mui buen peso.
a6—2n

Se vende,

UNA negra de buen servicio en 650 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras núm. 93 vive su dueño.
a5—2p

Ama de leche,

UNA Señora á quien se le ha muerto la criatura, ofrece criar en su casa ó bien afuera. Darán razon en la calle de Cuyo número 330.
a4 3p

Se vende,

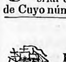

El muy hermoso bergantin americano CURLEW de porte de 180 toneladas. Es buque bien construido, velero, forrado y clavado en cobre, de buena carga y poco calado. Quien se interese por él, se verá con sus consignatarios DANIEL GOWLAND Y CA.,
Plaza de la Victoria.
a4—5s

Se vende ó se alquila,

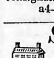

Una hermosa casa en la calle de Maipú No. 247; tiene doce habitaciones, dos hermosos patios y una huerta con algunos árboles frutales; tiene un pozo de balde y demas oficinas. En dicha casa se vende un armario de cedro con puerta vidriera. En la misma casa encoutrarán con quien tratar.
a4—4p

Hay de venta

EN el Remate de J. PEREZ Y CA. calle de la Reconquista número 26—

Cerveza inglesa colorada superior
Dicha id. blanca id.
Quesos del pais de la Colonia
Vino de Jerez superior
Idem de Oporto id.
Idem de Burdeos id.
Mostaza inglesa en frascos y cuñetes
Herraduras id.
a4—4s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA